

DOCUMENTO DE RECONOCIMIENTO DE DEUDA Y COMPROMISO DE PAGO

En Madrid, a jueves, 18 de septiembre de 2025.

La sociedad ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SA, provista de NIF/CIF A79486833, y con domicilio a efecto de notificaciones en MARQUÉS DE MONDÉJAR 33, Madrid (28028-Madrid), mail igaleote@elecnor.es y teléfono móvil 630345024, actuando en su nombre el administrador/a de dicha sociedad, mediante el presente documento **MANIFIESTA**:

Que reconoce expresamente y asume la obligación de pago de la deuda que la sociedad que representa tiene a favor de IGESUR SOLUCIONES TECNICAS S.L. con NIF/CIF 31005932T, cuyo importe, a día de la fecha, asciende a un total de 11.756,78€.

Y a tal efecto se compromete a su abono mediante ingreso en la cuenta corriente de la acreedora ES5400494534692710020717 conforme al siguiente calendario de pagos que a continuación se indica:

Cuota N°.	Fecha de vencimiento	Importe
1	2025-10-06	11.756,78€

El incumplimiento de cualquiera de los pagos relacionados anteriormente será causa suficiente para que se inste el ejercicio de cuantas acciones judiciales que prevé la Ley a favor de la acreedora para reclamar íntegramente el importe de la deuda que reste por pagar, ante los Juzgados y Tribunales competentes, incrementándose la deuda con los intereses, gastos y costas de la reclamación.

P.P. ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SA
Fdo. El Administrador/a

REDCLAIMER LEGALTECH S.L. B56121148
AVDA. GRAN CAPITÁN, 46, 1º-5, 14006 CÓRDOBA